



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Yarumal

Estado No. 100 De Miércoles, 11 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05887408900120200015900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Bider Yorman Piedrahita Cardona	10/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
05887408900120200010500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Diego Alberto Arroyave Lopez	10/11/2020	Auto Decide - Autoriza Emplazamiento Demandado Artículo 10 Decreto 806
05887408900120170021700	Ejecutivo	Banco Mirofinanzas Bancamia	Emilse Del Socorre Velez Soto , Jose Maria Mora Posada	10/11/2020	Auto Ordena - Allegar Respuesta
05887408900120200001800	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Danilo Areiza Correa	10/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
05887408900120200003200	Ejecutivo	Cotrafa	Claudia Patricia Balbin Medina , John Dario Muñoz Ochoa	10/11/2020	Auto Decide - Auto Decide Oficiar Eps
05887408900120200016000	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Hernán Darío Mora Patiño	10/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 11 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO CESAR MARTINEZ URIBE

Secretaría

Código de Verificación

0ec7621a-c551-44d0-982c-58c0c322065f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Yarumal

Estado No. 100 De Miércoles, 11 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05887408900120150003700	Ejecutivo Singular	Creditos Orbe S.A.	Jose Deogracias Areiza Garcia	10/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 11 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO CESAR MARTINEZ URIBE

Secretaría

Código de Verificación

0ec7621a-c551-44d0-982c-58c0c322065f